



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115637  
CUI 11001020400020210048300  
**EMILSE RINCÓN**

A V I S O   D E   E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diecinueve (19) de marzo de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN**, me permito comunicar que, mediante auto del 12 de marzo de 2021, AVOCÓ conocimiento de la acción de tutela promovida por **EMILSE RINCÓN**, contra la Sala de Descongestión Laboral No. 1 de la Sala de Casación Laboral, por la presunta vulneración de sus garantías fundamentales al debido proceso, seguridad social, salud, mínimo vital, recreación e igualdad. contra la Sala de Descongestión Laboral No. 1 de la Sala de Casación Laboral, por la presunta vulneración de sus garantías fundamentales al debido proceso, seguridad social, salud, mínimo vital, recreación e igualdad.

Con el propósito de integrar adecuadamente el contradictorio, vincúlese al Juzgado 21 Laboral del Circuito de Bogotá, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, así como al Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia y los demás intervinientes en el trámite que dio origen a este asunto (radicado interno de la Corte 81643) y que tengan relación directa con las pretensiones de la parte accionante

notifíquese esta decisión a los sujetos mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un **(1) día** se pronuncien sobre los hechos y pretensiones remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico.

[robertocam@cortesuprema.gov.co](mailto:robertocam@cortesuprema.gov.co)

Lo anterior con el fin de notificar a los Doctores FRANCISCO JAVIER ROCHA GUATAVA, apoderado del Fondo Pasivo de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia a las partes e intervinientes en el proceso laboral **radicado 2016-0042701** y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor